

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

AMPLIACIÓN DE AGENDA

COMERCIO EXTERIOR

Proyecto de Ley 535. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción y desarrollo del corredor turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna del litoral surperuano.

Iniciativa. Observación del señor presidente de la República.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 1 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 9 de marzo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Veras</i>	32	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR	24			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Versara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Munamante</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Echevarria</i>	7	<i>[Signature]</i>		
8	SOMOS PERÚ	5			
9	JUNTOS POR EL PERÚ <i>Ugure</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		121	92		

*61 votos requeridos

12/04/2022

Lima, 25 de marzo del 2022

OFICIO N°276-2021-2022-GPPL-CR

Señora:

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Lima.-

Asunto: Solicito AMPLIE la agenda del Pleno
Respecto del dictamen de insistencia
del Proyecto de Ley N°00535/2021-CR

Referencia: Dictamen de insistencia del Proyecto
de Ley N° 00535/2021-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, solicitarle se AMPLIE la agenda del Pleno del Congreso, respecto del Dictamen de Insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo con relación a la Autógrafa de la **"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR TURÍSTICO DE LAS PLAYAS DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA, DEL LITORAL SURPERUANO"**, Proyecto de Ley 535/2021-CR

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones de aprecio y estima personal.

Atentamente,


Eulias Varr. Meléndez
Paco (E)